

## INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE GRUPO EZENTIS

El presente informe se formula en relación con las respectivas propuestas de reelección de D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Tejeda y nombramiento de D. Alfonso Alonso Durán, ambos con la calificación de dominical, incluida en el orden del día de la Junta General Extraordinaria de accionistas de GRUPO EZENTIS, S.A. (en adelante, “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”) convocada para el día 8 de abril, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 9 de abril de 2018, en segunda convocatoria (en adelante, la “**Junta Extraordinaria**”).

El artículo 518 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio* (“LSC”) incluye dentro de la información general que la Sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 decies.

De conformidad con el artículo 529 decies de la LSC, la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos. La propuesta debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier Consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529.decies.6 de la LSC que establece que las propuestas de nombramiento y reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, como consecuencia de la propuesta de nombramiento de don Alfonso Alonso Durán como consejero dominical, objeto parcial de este informe, el número de consejeros será de ocho miembros.

En caso de que la Junta apruebe la reelección de D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Tejeda y el nombramiento de don Alfonso Alonso Durán, una vez cumplida la condición a la que estará sujeto, el Consejo estará compuesto por siete consejeros no ejecutivos, que representarán un 87,5 % del total.

De ellos, cinco son consejeros independientes, que representarán un 62,5 % del total.

Por su parte, los consejeros dominicales, representarán un 28,57 % del total de los no ejecutivos. Si bien la suma de la participación accionarial de los accionistas representados por esos dos consejeros es inferior a ese porcentaje, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entiende que el porcentaje es adecuado, toda vez que son dos accionistas distintos los que están representados y los consejeros independientes constituyen la mayoría del Consejo de Administración.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que se cumplen las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas en esta materia, esto es, las números 15, 16 y 17.

## **I. Reelección de D<sup>a</sup>. Ana María Sanchez Tejeda como miembro del Consejo de Administración.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.2 y 35.5 del Reglamento del Consejo de Administración, esta Comisión pasa a valorar las aptitudes necesarias en D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Tejeda para el cargo de consejera.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Tejeda tiene un amplio y profundo conocimiento de la compañía, pues ha formado parte del Consejo desde el año 2013. Por todo ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado muy positivamente la competencia, experiencia, méritos, cualificación y disponibilidad.

En el plano académico, D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Tejeda es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, Doctora en Ciencias Económicas y Miembro del Grupo Andaluza de Hacienda Pública del Programa andaluz de investigación.

Desde el año 1988 es Profesora Titular de Universidad en el Área de Economía Aplicada, Departamento de Hacienda Pública de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de Málaga. La Sra. Sánchez Tejeda ha sido Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de CC. Económicas (1989-1998), Decana de la facultad de CC. Económicas (1998-2003), Vicerrectora de Profesorado de la Universidad de Málaga (2004-2008) y Vicerrectora de Relaciones Universidad-Empresa (2008-2012).

La Sra. Sánchez Tejeda es en la actualidad consejera del Consejo Económico y Social de Andalucía (desde el 2010) y vocal del Patronato de la Fundación Centro de Estudios Andaluces (desde el 2001).

Se hace constar que está previsto que la consejera designada tenga la consideración de consejera “dominical”, en representación del interés accionarial de la Agencia de Innovación

y Desarrollo de Andalucía (Junta de Andalucía), si bien este accionista no es titular de una participación considerada como significativa.

Con base a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de nombramiento de D<sup>a</sup>. Ana María Sánchez Tejeda como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por un plazo de cuatro (4) años, con la calificación de dominical.

#### **I. Nombramiento de D. Alfonso Alonso Durán como miembro del Consejo de Administración.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.2 y 35.5 del Reglamento del Consejo de Administración, esta Comisión pasa a valorar las aptitudes necesarias en D. Alfonso Alonso Durán para el cargo de consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Alfonso Alonso Durán tiene una sólida experiencia en el sector TIC, principalmente en telecomunicaciones, así como especializado en las áreas de estrategia, posicionamiento, regulatorio, negociación, organización y control de gestión, tecnología e IT estrategia y operaciones. Además posee experiencia cualificada y conocimiento en el mercado de telecomunicaciones en los territorios de Latinoamérica, España, Reino Unido, Alemania y República Checa, además de una sólida experiencia en finanzas, contabilidad y control en el sector de las Telecomunicaciones.

Por todo ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado muy positivamente la competencia, experiencia, méritos, cualificación y disponibilidad.

En el plano académico, D. Alfonso Alonso Durán es Licenciado en Económicas y MBA en el IESE.

Don Alfonso Alonso Durán ha sido responsable del diseño e implementación del programa para la reducción del consumo de carbón en Telefónica con el objetivo de reducir el 30% del consumo por cliente a nivel grupo, desde 2007 a 2011, consejero de Acuntia S.L., empresa dedicada a la integración y desarrollo de las redes de comunicación para el negocio, desde 2011 a 2015. Desde 1984 hasta 2011 el Sr. Alonso Durán ha desempeñado diversos cargos en Telefónica; de 2007 a 2011, Director General de Transformación, responsable de la contratación de tecnología y Tecnología de la Información (TI) a nivel corporativo, reportando directamente al Consejero Delegado (CEO) y Miembro del Comité de Operaciones; de 2009 a 2011, Presidente del Órgano de Control de Telefónica Chequia; de 2006 a 2009, Presidente del Comité de Auditoría del

Órgano de Control de Telefónica Chequia y consejero. En Telefónica Corporación ha tenido diversos cargos, de 2003 a 2007 Director General de Plan Estratégico, Control y Auditoría Interna, reportando directamente al Consejero Delegado (CEO); de 2000 a 2003 Director General de Operaciones, reportando directamente al Director Ejecutivo(COO); de 1999 a 2000 Director General Adjunto de Plan Estratégico, Control y Auditoría Interna, reportando directamente Director Financiero (CFO); en 1999 *controller* con reporte directo al Director General de Estrategia; de 1998 a 1999 Director General Adjunto de Contabilidad y Control Interno, reportando directamente al Consejero Delegado (CEO) de Telefónica España y Telefónica Corporación. Desde 1995 a 1998 ha ostentado en Telefónica de España los cargos de Director de Sistemas de Contabilidad y CFO de la División Internacional de Comunicaciones e Infraestructuras y desde 1984 a 1995 diferentes cargos en áreas de Contabilidad y Auditoría Interna.

Asimismo, desde 1974 a 1984 prestó sus servicios para el Banco de Bilbao, siendo su último puesto en la citada entidad de Responsable de Contabilidad y Control en las áreas de marca para negocio y consumidores.

El Sr. Alonso Durán es en la actualidad consejero de Fractalia (desde el 2017), empresa del sector de los servicios y tecnología para la asistencia y servicio al cliente a distancia y consejero de Perfumerías Arenal (desde 2016), empresa de distribución al por menor de tamaño medio. Asimismo, es Asesor independiente en Corfin Capital Funds, fondo de *Private Equity* español de tamaño medio y Director General de Alonso & Junquera, S.L., consultoría y análisis, sector TIC.

Se hace constar que está previsto que el consejer designado tenga la consideración de consejero “dominical”, en representación del interés accionarial de Ericsson España, S.A.

Con base a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de nombramiento de D. Alfonso Alonso Durán como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por un plazo de cuatro (4) años, con la calificación de dominical, condicionado suspensivamente a que se consume la adquisición de la sociedad Excellence Field Factory, S.L.U.

\* \* \*

6 de marzo de 2018

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones